



## **ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

### **Licenciatura en Educación Preescolar**

#### **Plan 2018**

**Curso:** Bases legales y normativas de la educación básica

**Docente:** Narciso Rodríguez Espinosa

#### **Evidencia final. Texto argumentativo sobre la educación en México**

##### **Competencias profesionales:**

- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

##### **Unidades de competencia:**

- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
- Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
- Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**Alumna:** Teresa de Jesús Noriega Barrón

Quinto semestre sección C

**Saltillo, Coahuila**

**a 25 de junio de 2024**

## **La educación actual en México y el papel del docente**

A lo largo de la historia, la sociedad ha adoptado ciertos elementos para potenciar el desarrollo humano en cada uno de sus individuos, entre ellos se encuentra la educación, presente en todo momento de la humanidad, pues desde tiempos remotos se ha tenido evidencia de la presencia e importancia que ha radicado desde nuestros ancestros hasta en nuestros días.

Actualmente, la educación tiene el papel fundamental de impulsar el progreso humano, social y económico de la nación, su importancia radica en el avance del bienestar y el avance social. Todo se encuentra en constante cambio y transformación, y este elemento tan fundamental no puede quedarse en el retroceso, ya que la demanda de un mundo globalizado aumenta a medida que transcurre el tiempo para brindar una respuesta a las necesidades sociales actuales, impactando de forma sustancial en la formación intelectual, afectiva y valoral de los individuos.

En México, el sistema federal forma parte del proceso educativo para garantizar que las entidades federativas cumplan con lo que se determina en el Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en otros documentos como la Ley General de Educación. No obstante, dichos documentos han atravesado diversas modificaciones que han permitido el avance que hoy en día la educación manifiesta.

La educación constituye un elemento sustancial en el desarrollo de la sociedad. El sistema educativo en México se rige por dos centrales documentos que determinan, establecen y orientan las bases, las normativas y objetivos que orientan la transformación del quehacer en los centros educativos, siendo estos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el Artículo Tercero, y la Ley General de Educación, aunque si bien, otro dentro de los que se les da mayor relevancia son los planes y programas de estudios.

En primer lugar, el artículo tercero constitucional establece que la educación es un derecho indiscutible de cada habitante del país, además menciona que la educación impartida por el Estado deberá ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019). En este documento, se sientan las bases

primordiales que constituye a todo el sistema educativo mexicano, priorizando la garantización del acceso equitativo de la educación para todos los habitantes de la nación.

Por su parte, la Ley General de Educación es un marco legal que regula el funcionamiento del sistema educativo que se imparte en cada uno de los niveles que se ofrecen en el país. Además, establece los principios, derechos y obligaciones que le corresponde garantizar al Estado, siempre asegurando los servicios de calidad que debe ofrecer para el mayor logro del aprendizaje de los estudiantes.

La educación es un medio de transformación en la sociedad, es por este medio que muchos de los cambios que han existido en la población se debe al papel importante que esta ejerce, es un camino que ofrece la oportunidad de que las sociedades se desarrollen englobando todos sus elementos, que favorezcan a su bienestar y necesidades de cada uno de sus integrantes. Según los diversos documentos jurídicos que existen sobre la educación, tanto a nivel nacional como internacional, el objetivo dentro de sus determinaciones específicas es contemplar que la educación integre a cada uno de los individuos que participan en la sociedad, sin distinción alguna pese a su condición sea de salud o alguna otra, etnia, nacionalidad, genero, edad, preferencia sexual, etcétera, de tal modo que la discriminación sea eliminada en su totalidad, teniendo en cuenta que es un elemento que ha persistido durante casi toda la historia de la humanidad.

Si bien como se ha mencionado con anterioridad, los documentos jurídicos han determinado el papel y las acciones que dentro de la educación se deben de ejercer, muchos de estos criterios aun presentan deficiencias que comprometen el objetivo en busca de la integración de los individuo, sin dejar a un lado el bienestar y la inclusión, elementos de mayor importancia y relevancia en la búsqueda de una mejora de la educación que a lo largo de los años ha sido un constante y arduo trabajo, tanto para las instituciones gubernamentales y sobre mayor peso, las instituciones educativas, ya que éstas son el espacio en el que miles de educandos prevalecen su estancia..

Dentro de los ordenamientos educativos establecidos en México, se puede analizar una serie de cambios que han surgido de los ordenamientos sociales, puesto que las necesidades e ideologías se han encontrado en constante transformación, es por ello, que se puede deducir que

ante tales cambios es imprescindible que los docentes implementen estrategias que propicien el pleno desarrollo de las habilidades, actitudes y valores del alumnado permitiéndole así llegar y consolidar un aprendizaje significativo. Y, además, que cumpla con las necesidades del alumnado para propiciar el desarrollo integral del mismo. No obstante, es imprescindible, realizar un cuestionamiento que dentro del ámbito educacional sigue: ¿Realmente se cumple con una educación conforme a lo que se establece en los ordenamientos educativos de México?

La educación que se rige actualmente en el sistema educativo nacional mexicano se encuentra apegado a los criterios que establece en los ordenamientos del sistema político, sin embargo, en una parte significativa, es la práctica que se lleva a cabo dentro de las aulas por parte del trabajo de los actores principales, los cuales son el alumno y el maestro que hacen que esta idea trascienda a otro panorama y se constituya de otros criterios para cuestionar la realidad de la educación que se lleva en práctica.

Es por ello, que es de suma importancia que los docentes se encuentren en constante cambio de paradigmas e ideales dentro de su práctica educativa, con el objetivo de llevar a los alumnos el mayor logro de los aprendizajes. Para esto, es necesario que se haga valer una formación continua por parte de los maestros, con ayuda de los ordenamientos políticos, ser partícipes de una verdadera evaluación en cuestión de todas las partes que integren el centro escolar, de modo que exista una participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo la vida escolar y comunitaria, tal cual es el objetivo de la Nueva Escuela Mexicana.

Y, sobre todo, hace valer el derecho como ciudadanos de trabajar por una educación de calidad, exigiendo al gobierno los recursos y condiciones óptimas para garantizar una educación inclusiva, en la que cada uno de los estudiantes tengan la oportunidad de acceder y permanecer dentro de los centros educativos, en sentido de recursos materiales, didácticos y tecnológico

El papel del maestro en la educación ha sido, es y seguirá siendo fundamental, pues según Paulo Freire, en Pedagogía del oprimido, la educación es un acto de amor y un proceso liberador, sostiene que los maestros no solo imparten conocimientos, sino que también empoderan a los estudiantes, ayudándolos a convertirse en ciudadanos críticos y conscientes de su realidad (1972). De esta manera, la formación de las futuras generaciones recae en gran medida en la dedicación, el compromiso y la vocación de los educadores.

Con la implementación del modelo de la Nueva Escuela Mexicana, los maestros enfrentan nuevos retos y responsabilidades que requieren una adaptación constante y una preparación continua

Ser maestro en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana es un rol de gran valor y responsabilidad. Los educadores no solo transmiten conocimientos, sino que también forman individuos críticos, inclusivos y preparados para los desafíos del siglo XXI. Sin embargo, para cumplir con estos objetivos, los maestros deben enfrentarse a diversos desafíos que requieren una preparación constante, una actitud abierta al cambio y un compromiso con la educación de calidad que todos queremos para todos y cada uno de los ciudadanos. La formación continua, la inclusión, el uso adecuado de la tecnología y la autonomía profesional son aspectos esenciales que serán la base para alcanzar el éxito el nuevo paradigma de la educación que es necesario fomentar en nuestro país. que determinarán el éxito de los maestros en este nuevo paradigma educativo.

## Referencias

Cámara de Diputados. (2000). *Congreso de la Unión*.

<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019). *Ley General de*

*Educación*. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf).

Freire, Paulo. (1972). *Pedagogía del Oprimido*. 2da edición. México. Siglo XXI editores.

[https://fhcv.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/freire-pedagogia-del-](https://fhcv.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf)

[oprimido.pdf](https://fhcv.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf)

## **Nota reflexiva**

El texto argumentativo anterior, contempla varios de los elementos que se abordaron durante las unidades de aprendizaje, especialmente a lo que se refiere a los ordenamientos jurídicos que regulan la educación en México y el valor de la educación. Me ha llevado a reflexionar sobre la importancia de la educación y como el docente comprende la mayor parte del progreso de la educación.

En cuanto a las competencias adquiridas cabe señalar que en la de integrar recursos de la investigación educativa, fue elemental recurrir a varios documentos, videos e información disponible para profundizar y reflexionar acerca de los temas planteados a lo largo del transcurso de las unidades.

En cuanto a la competencia actuar de manera ética en la práctica profesional, los diversos elementos abordados a través de la unidad me han llevado a reflexionar sobre mi ética como educadora al estar frente a un aula y así llevar a cabo una práctica eficiente.

## Rubrica de evaluación

